

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175, entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de
Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"

Departamento de Administración

Área de Recursos Humanos

OFICIO /IEEA/DAD/0311/2013

ASUNTO: Contestación sobre irregularidades.

San Francisco de Campeche, Cam, julio 17 de 2013.

LIC. RODOLFO DEMETRIO ALOR MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y

RECURSOS FINANCIEROS

PRESENTE

Con referencia al oficio O.M. – 0577 dirigido a la Mtra. María de los Ángeles Errisúriz Alarcón sobre las irregularidades detectadas y aclaraciones de los siguientes temas:

- Los pagos realizados durante el primer trimestre por concepto de pagos retroactivos hasta cuarenta y cinco días naturales;
- Que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave;
- Listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que identifique doble asignación salarial que no sea compatible geográficamente, cuando la ocupación sea igual o superior a dos plazas en municipios no colindantes, o temporalmente, cuando el trabajador ocupa una cantidad de plazas que supere el número de horas hábiles en un plantel, e
- Informar los casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad.

Informo al respecto, que en ésta Institución no aplicaron los formatos que contiene la información de los cuatro puntos anteriores en el primer trimestre, mismos que se encuentran reportados en la dirección electrónica mencionada en el oficio O.M.- 0577.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE

PROFRA. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. C.p. José Antonio Chablé Polanco,
Lic. Condia Catalina Guzmán Heredia
Archivo.

Jefe de Depto. de Administración.
Jefe de Área de Recursos Humanos

MNDQ/JACP/cqgh



Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Calle 8 Núm. 175, entre 49 y 51, Col. Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 816 03 13 y (981) 816 60 34

"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de
Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana"

Departamento de Administración
Área de Recursos Humanos
OFICIO /IEEA/DAD/0311/2013
ASUNTO: Contestación sobre irregularidades.

San Francisco de Campeche, Cam, julio 17 de 2013.

LIC. RODOLFO DEMETRIO ALOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Con referencia al oficio O.M. – 0577 dirigido a la Mtra. María de los Ángeles Errisúriz Alarcón sobre las irregularidades detectadas y aclaraciones de los siguientes temas:

- Los pagos realizados durante el primer trimestre por concepto de pagos retroactivos hasta cuarenta y cinco días naturales;
- Que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave;
- Listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que identifique doble asignación salarial que no sea compatible geográficamente, cuando la ocupación sea igual o superior a dos plazas en municipios no colindantes, o temporalmente, cuando el trabajador ocupa una cantidad de plazas que supere el número de horas hábiles en un plantel, e
- Informar los casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad.

Informo al respecto, que en ésta Institución no aplicaron los formatos que contiene la información de los cuatro puntos anteriores en el primer trimestre, mismos que se encuentran reportados en la dirección electrónica mencionada en el oficio O.M.- 0577.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

ATENTAMENTE

PROFRA. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. C.p. José Antonio Chablé Polanco,
Lic. Condia Catalina Guzmán Heredia
Archivo.

Jefe de Depto. de Administración.
Jefe de Área de Recursos Humanos

MNDQ/JACP/cgh



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

www.campeche.gob.mx @CAMPECHEGOB

CAMPECHE GOBIERNO DEL ESTADO

SEDUC

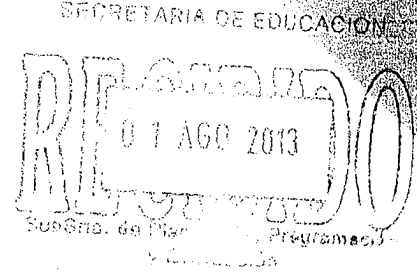
"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche como Estado libre y soberano de la República Mexicana".

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA Dirección de Coord. y Gestión Presupuestal para ODES Av. Maestros Campechanos de 1ª Col. Salsadum C.P. 24096 San Fco. de Campeche, Cam. Tel. (981) 127 33 88 Ext. 41004

No. Oficio: SE/SSCE/DCGPO/123/2012. Asunto: Se informa sobre solicitud.

San Francisco de Campeche, Cam. a 31 de julio de 2013.

LIC. BEATRIZ DEL PILAR TORRES JIMÉNEZ, M.F. SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. SEDUC PRESENTE



En atención a su oficio No. SPPyP/043/13, de fecha 15 del presente mes y año, y en relación al oficio 0579 de fecha 2 de julio del presente año, enviado por el Lic. Gustavo Nicolás Kubli Albertini, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, el cual hace referencia a los trabajos realizados para dar cumplimiento al artículo 73, número I, inciso b) y el numeral II, incisos e), f) y g), del Decreto por el que se informa y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG), para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno y para que la Secretaría de Educación Pública (SEP), de cumplimiento a la corrección de las irregularidades detectadas durante el primer trimestre de 2013.

Por lo anterior me permito adjuntar oficio No. DG-EC-502/2013, de fecha 31 de julio del presente mes y año, que envía el Dr. Jorge Alberto Osorno Magaña, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche, donde informa el nombre del responsable designado para informar del seguimiento y resolución de las observaciones de los Colegios de Educación Profesional Técnica en el Estado.

Así mismo, nos da a conocer, que en relación a las observaciones señaladas, ya fueron atendidas y solventadas ante la Dirección de Planeación y Programación de Oficinas Nacionales del CONALEP a cargo del Lic. Eugenio Alcocer González, al respecto adjunta oficio No. DG-EC-497/2013, y oficio DGPYRF 6590 de fecha 25 del presente mes y año, signado por el Lic. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz, Director General de Presupuesto y Recursos de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en donde acusa de recibida la información del primer y segundo trimestre donde se da cumplimiento al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior, es para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente, y le hago llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ JOAQUÍN UC VALENCIA SUBSECRETARIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

C.c.p. ING. JOSÉ MARTÍN FARIAS MALDONADO, M.C. Secretario de Educación. DR. JORGE ALBERTO OSORNO MAGAÑA. Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado. LIC. ELOINA GPE. GONZÁLEZ LARA. Subdirectora de Coord. y Gest. Presupuestal para ODES.SEDUC. Archivo

JJUV/EG/Lbms/lpc*